

## **CONSEJO DE MINISTROS 25-09-2015**

### El Gobierno aprueba ayudas de 20 millones de euros para el sector lácteo

**Los ganaderos cuyos ingresos estén por debajo de los costes de producción recibirán 300 euros por vaca hasta un máximo de 10.000 euros por explotación. Estas ayudas, que se materializarán a partir del mes de noviembre, beneficiarán a cerca de 5.600 explotaciones.**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que regulará la concesión directa de ayudas para las explotaciones de vacuno de leche, con el fin de paliar las dificultades económicas que atraviesan una parte de los ganaderos desde abril de este año. Estas ayudas, por un importe de 20 millones de euros, forman parte de las medidas que el Ejecutivo se comprometió a impulsar el pasado mes de agosto para apoyar al sector.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha recordado que el Gobierno está prestando el máximo apoyo a todos los ganaderos y al sector lácteo desde el principio de la legislatura, y en especial desde el final de la cuota láctea y tras la bajada de precios en el mercado europeo, que está afectando a la rentabilidad de muchas explotaciones ganaderas.

Además, ha subrayado que el Ejecutivo ha adoptado todas las medidas legalmente posibles para favorecer al sector, ha movilizado a los socios comunitarios y a la Comisión Europea con el objetivo de que sea más sostenible. "No ha habido un Estado miembro de la Unión Europea que haya adoptado tantas medidas en apoyo de su sector lácteo como el Gobierno español", ha subrayado.

García Tejerina ha explicado que el Gobierno ha aprobado hoy una ayuda extraordinaria a los productores de leche para que ninguna explotación, como consecuencia de la coyuntura de bajos precios, tenga que cerrar. La medida aportará liquidez, mientras se consigue una recuperación de precios, y posibilita que todos los ganaderos mantengan su actividad productiva.

La ayuda consistirá en un único pago que se concederá de oficio en función del número de vacas de leche que mantenga cada ganadero. La ministra ha concretado que "los ganaderos cuyos ingresos estén por debajo de los costes de producción recibirán 300 euros por vaca hasta un máximo de 10.000 euros por explotación". Además, los ganaderos que cubran costes pero que, debido a las inversiones de modernización que hayan realizado en sus explotaciones, no tengan beneficios también contarán con una ayuda de 104 euros por vaca hasta el máximo de 10.000 euros por explotación.

La ministra ha avanzado que estas ayudas comenzarán a materializarse en el mes de noviembre y se suman a otras que el Gobierno ha negociado con la Unión Europea. Los ganaderos del sector lácteo recibirán a partir del 16 de octubre 175 millones de la Política Agraria Común (PAC) y en diciembre 25,5 millones de la Comisión Europea.

### **Distintivo Igualdad en la Empresa**

El Gobierno ha modificado las normas que regulan la concesión y regulación del distintivo "Igualdad de Empresa", que premia a las entidades que destacan en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades más allá de lo exigido por la ley.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que se perfecciona la regulación del distintivo "para que sea mucho más ágil, más eficaz y más transparente". La medida pretende "consolidar la marca como una marca de excelencia

en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial". Además, amplía el número de entidades que pueden obtener el distintivo a las asociaciones sin ánimo de lucro, a las fundaciones y a los centros especiales de empleo.

### **Comisión General de Codificación**

En el contexto de las medidas de reforma de la Administración y mejora de la regulación, la vicepresidenta ha dado cuenta de la actualización de los estatutos de la Comisión General de Codificación, que es el órgano superior colegiado de asesoramiento en la preparación de las tareas prelegislativas propias del Ministerio de Justicia.

Pool Moncloa / Acceso libreLo que hacemos con esta reforma es renovar y adaptar esta Comisión a las exigencias de la sociedad del siglo XXI dotándola de una configuración "más abierta y más transparente", ha dicho Sáenz de Santamaría.

Se refuerza la independencia y el carácter técnico de los vocales, y se abre a distintos sectores jurídicos. Además, se amplía la capacidad de la Comisión incluyendo en sus cometidos el asesoramiento sobre borradores de normas reglamentarias, no solo sobre textos prelegislativos (anteproyectos, proyectos de ley).

Se trata, ha subrayado la vicepresidenta, de que este órgano de "gran solvencia técnica y profesional", que estaba centrado en cuestiones de derecho civil y mercantil, pueda ayudar en todo el marco del derecho a "hacer una buena regulación y a mejorar la seguridad jurídica de los ciudadanos, de los trabajadores y de las empresas".

## Otros acuerdos

- Autorizado un suplemento de crédito de 105 millones de euros para la atención a las personas dependientes en 2015
- Autorizada la contratación de las reservas del programa Termalismo Saludable 2016 y 2017 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
- Formalizados los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas de 141 millones de euros para financiar la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Autorizadas obras de emergencia por 17,9 millones de euros para reparar los daños causados por los temporales de principios de año en las cuencas del Ebro y del Júcar. Asimismo, autorizadas obras de emergencia por importe de 6,9 millones de euros para combatir los efectos de la sequía en la cuenca del Júcar

## Asuntos de actualidad

Preguntada por diversas cuestiones relacionadas con la celebración el próximo domingo de elecciones autonómicas en Cataluña y por la política del Gobierno en esa comunidad a partir de dicha fecha, la vicepresidenta ha respondido que "el día 27 de septiembre a quienes les corresponde hablar es a los ciudadanos y nosotros como Gobierno seguiremos trabajando defendiendo la Constitución, la legalidad y el fortalecimiento de la recuperación económica y del empleo en Cataluña y en el resto de España". El Ejecutivo, ha añadido, desde el inicio de la legislatura, a partir de lunes y siempre, ha trabajado por el mantenimiento de los servicios sociales, las infraestructuras y el bienestar de los ciudadanos catalanes.



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

Sobre las informaciones relativas al 'reclutamiento' de jueces soberanistas, Sáenz de Santamaría ha asegurado que el poder judicial es "único e independiente para interpretar y aplicar las leyes a través de sus sentencias". Esa hipotética situación iría en contra de su independencia respecto del poder Ejecutivo, ha dicho.

La vicepresidenta ha afirmado que, en el proceso soberanista puesto en marcha por el Gobierno de la Generalitat, el presidente Artur Mas "ha venido a pedir lo que no es una posición ni unánime ni de dos tercios ni de mayoría absoluta del conjunto de su población". "Con los primeros que tiene que dialogar y a los que tienen que respetar es a esa muy buena parte del pueblo catalán que no le sigue", ha sentenciado.

A propósito de la situación creada por la alteración de determinados componentes en automóviles de la empresa Volkswagen, la portavoz ha informado de que, dado que la cuestión afecta a los 28 estados miembros de la UE, se están manteniendo contactos al máximo nivel en el seno de la Comisión Europea para la adopción de medidas coordinadas y conjuntas. Además, ha asegurado que los "niveles de inversión y de empleo" de la firma en España están garantizados.